

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 362**

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

**COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO**

SUMARIO: **Día** Nacional de la Conservación del Suelo, que se conmemora el 7 de julio de cada año. Adhesión. **Alfonsín, D'Agostino y Bazze.** (3.904-D.-2016.)

*Borsani. – Juan F. Casañas. – Sandra D. Castro. – Silvia R. Horne. – María P. Lopardo. – Soledad Martínez. – Matías D. Rodríguez. – José A. Ruiz Aragón. – Alejandro Snopek. – Marcelo G. Wechsler.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Alfonsín, D'Agostino y Bazze, por el que se expresa adhesión al Día Nacional de la Conservación del Suelo, a celebrarse el 7 de julio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Nacional de la Conservación del Suelo por conmemorarse desde el año 1963 el día 7 de julio de cada año.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2016.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga.  
– Gisela Scaglia. – Graciela Cousinet.  
– Gabriela R. Albornoz. – Gilberto O.  
Alegre. – Luis E. Basterra. – Luis G.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Alfonsín, D'Agostino y Bazze, por el que se adhiere al Día Nacional de la Conservación del Suelo, a conmemorarse el 7 de julio, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, como proyecto de resolución.

*Mario D. Barletta.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al Día Nacional de la Conservación del Suelo a conmemorarse el 7 de julio.

*Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Bazze. –  
Jorge M. D'Agostino.*